

mil novecientos treintidos; años 88° de la Independencia y 69° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.—Secretario
de Estado de la Presidencia, interino.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 133 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 391.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor Lic. Elías Brache hijo, E. E. y Ministro Plenipotenciario en Madrid, queda nombrado Delegado de la República ante la Conferencia Internacional de Radio y Telegrafía, que tendrá lugar en la misma Capital en el corriente año.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día nueve del mes de marzo del año mil novecientos treintidos; años 88° de la Independencia y 69° de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Jacinto B. Peynado,
Secretario de Estado de lo Interior,
Policía, Guerra y Marina.—Secretario
de Estado de la Presidencia, interino.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registro Núm. 135 Libro G.